

valles (Vizcaya), hijo de Gerardo y de Juana, soltero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Miravalles, programador, y

VILLAR GURRUCHAGA, José Joaquín (a) «El Francés»; natural de San Sebastián (Guipuzcoa), hijo de Pedro José y Rosario, soltero, de veintiséis años, estudiante; procesados en sumario número 112 de 1972 por presunto delito de atentado contra la propiedad; comparece-

rán dentro del término de diez días ante el Juzgado Militar Especial de San Sebastián.—(717.)

ALONSO Y RODÍNO, Jesús; hijo de Jesús y de Perfecta, natural de Pontevedra, de veinticuatro años, estatura 1,68 metros, domiciliado últimamente en Pontevedra, General Franco, 3;

HERNANDEZ GARCIA, Angel; hijo de Angel y de Soledad, natural de Zamora, de veintitrés años, estatura 1,80 metros,

domiciliado últimamente en San Pablo (Brasil), y

GOMEZ FRANCISCO, Isolino; hijo de José y de Marina, natural de La Lama (Pontevedra), de veinticuatro años, estatura 1,70 metros, domiciliado últimamente en Méjico; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 821 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juzgado de la citada Caja.—(713.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se convoca concurso para contratar la ejecución de obras públicas en la Provincia de Sahara.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras del proyecto de instalación de central telefónica automática y red de cables telefónicos en Aaiún, con un presupuesto de contrata de pesetas 55.079.510.

El proyecto puede consultarse en esta Dirección General —Servicios Centrales de Telecomunicación—, en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las doce horas del último día de aquel plazo pueden presentarse las proposiciones, con arreglo a modelo, en el Registro de esta Dirección General.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en calle y número, en nombre propio (o en nombre y representación de Sociedad mercantil española, domiciliada en, calle y número), enterado de la Resolución de la Dirección General de Promoción de Sahara, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se compromete a ejecutar, conforme con los pliegos de condiciones y demás documentos del proyecto, las obras de instalación de una central automática y de la red de cables telefónicos en Aaiún, en el precio de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de marzo de 1973.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—2.507-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana en Camporrells.

Se saca a subasta pública para el día 7 de mayo próximo a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda en Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 60 metros cuadrados de superficie, si-

ta en el término municipal de Camporrells, calle del Horno, número 19, cuyo tipo de subasta es de 3.600 pesetas.

Huesca, 16 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—2.068-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para la adquisición de 45 receptores para tráfico radiotelegráfico de la red de la Dirección General de Seguridad.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo. El concurso se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El precio límite señalado es el de cinco millones de pesetas (5.000.000) y la fianza provisional asciende a cien mil pesetas (100.000).

Tercero.—Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el referido Servicio de Administración y Contabilidad.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 5.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Madrid, 12 de marzo de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.—2.499-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 59 del 12 del actual mes, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de 1973, que a continuación se indican:

Título de las obras: «Abastecimiento de agua y alcantarillado», en Castro de Rey; C. L. «De Magezoz a Fontecova ultimación», en Vivero, y C. L. «De Barcia, por Monasterio a Castañedo», trozo 1.º hasta Mera, en Navia de Suarna.

Presupuestos de contrata respectivos: 4.680.000 pesetas, 3.000.000 de pesetas y 1.974.754 pesetas

Las fianzas provisionales, serán del dos por ciento del presupuesto de la obra que se licite y la definitiva a constituir, en su día, del cuatro por ciento del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será respectivamente de veinticuatro meses, dieciocho meses y doce meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos, declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 y 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro la proposición de conformidad con el siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se compromete a tomar a su cargo la total ejecución de la misma de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (pongase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta, se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 14 de marzo de 1973.—El Gobernador civil-Presidente, Guillermo Ruipérez del Gallego.—2.004-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Obras o Sección de Circulación y Seguridad Vial de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina, salvo los de las obras 1-M-675 y 8-GE-1, que lo estarán únicamente en sus Jefaturas Provinciales, y los de las obras 8-V-6 y 8-SE-5, que lo estarán en esta Dirección General y en sus respectivas Jefaturas Regionales.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas** (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 8 de mayo de 1973.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 17 de mayo de 1973.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o representante):

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1966, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, y con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

También se admitirán los avales de las Entidades de Seguros en la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.2.4. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.5. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

8.2.6. Los licitadores, cuyo número de expediente de clasificación esté comprendido entre 1 y 2.000, ambos inclusive, acreditarán el cumplimiento de la obligación de ostentar la clasificación en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, mediante certificado de inscripción en el Registro Oficial de Contratistas existente en el Ministerio de Industria y aquellos cuyo número sea superior al 2.000 presentarán certificado de clasificación provisional, solamente en los grupos o subgrupos correspondientes, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los contratistas clasificados definitivamente podrán presentar el certificado y declaración a que se contrae el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado en sustitución de los siguientes documentos a que se refieren el citado artículo y el 7.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972:

a) El documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, si se tratara de Empresas individuales.

b) Las escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones, en su caso), cuando se trate de personas jurídicas.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Certificado o declaración referentes a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

e) Justificación de experiencia para los

tipos de obra y categorías de contratos a que se refiere la clasificación definitiva.

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de los documentos a), b), c) y d) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante, con detalle de su contenido):

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante):

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 30 de marzo de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—2.506-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave y número del expediente: 7-BA-242.

11.1/73. Provincia: Badajoz. Denominación de las obras: «Mejora local. Carretera BA-200, de Badajoz a Valverde de Leganés, entre los puntos kilométricos 0,000 y el 0,324». Presupuesto de contrata: 3.873.341 pesetas. Fianza provisional: 77.467 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Anualidades: 1973-74, 3.873.341 pesetas.

Clave y número del expediente: 1-GC-258.

11.10/73. Provincia: Las Palmas. Denominación de las obras: «Mejora de firme. Carretera C-811, de Las Palmas a Mogán (Centro), puntos kilométricos 7,5 al 13,8. Tramo, Tafira Alta-Santa Brígida». Presupuesto de contrata: 19.002.940 pesetas. Fianza provisional: 380.059 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas»; categoría, C. Anualidades: 1973, 3.002.940 pesetas, y 1974, 16.000.000 de pesetas.

Clave y número del expediente: 5-GC-211.

11.11/73. Provincia: Las Palmas. Denominación de las obras: «Reconstrucción de muros. Carretera C-811, de Las Palmas a Mogán por el Centro, puntos kilométricos 44,500 al 64,500. Tramo, Tejada-Cruz de San Antonio». Presupuesto de contrata: 46.294.596 pesetas. Fianza provisional: 925.892 pesetas. Plazo de ejecución: Veintitrés meses. Clasificación de contratista: Grupo A, subgrupo 2, «Explicaciones»; categoría, B; grupo B, subgrupo 1, «Puentes de fábrica u hormigón en masa»; categoría, D. Anualidades: 1973, 3.294.596 pesetas; 1974, 23.000.000 de pesetas, y 1975, 20.000.000 de pesetas.

Clave y número del expediente: 5-GC-263.

11.12/73. Provincia: Las Palmas. Denominación de las obras: «Acondicionamiento. Carretera GC-610, camino del puerto del Rosario a Tuineje, puntos kilométricos 0,800 al 3,450. Isla de Fuerteventura». Presupuesto de contrata: Pesetas 18.310.256. Fianza provisional: Pesetas 366.205. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratista: Grupo A, subgrupo 2, «Explicaciones»; categoría, C; grupo B, subgrupo 1, «Puentes de fábrica u hormigón en masa»; categoría, C; grupo G, subgrupo 6,

«Obras viales sin cualificación específica»; categoría, C. Anualidades: 1973, 2.310.256 pesetas, y 1974, 18.000.000 de pesetas.

Clave y número del expediente: 1-LU-261. 11.9/73. Provincia: Lugo. Denominación de las obras: «Obra de fábrica especial. Puente sobre el río Miño en Rábade y accesos. Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña y El Ferrol del Caudillo, punto kilométrico 524,250. Tramo, Rábade». Presupuesto de contrata: 48.680.985 pesetas. Fianza provisional: 973.620 pesetas. Plazo de ejecución: Veintitrés meses. Clasificación de contratista: Grupo A, subgrupo 2, «Explicaciones»; categoría, C; grupo B, subgrupo 3, «Puentes de hormigón pretensado»; categoría, D; grupo G, subgrupo 4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas»; categoría, C. Anualidades: 1973, 2.680.985 pesetas; 1974, 26.000.000 de pesetas, y 1975, 20.000.000 de pesetas.

Clave y número del expediente: 1-M-675. 11.8/73. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: «Mejora del firme. Tramo, Buitrago-Somosierra. Carretera N-I, de Madrid a Irún, puntos kilométricos 78,0 al 98,2». Presupuesto de contrata: 48.947.538 pesetas. Fianza provisional: 978.951 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas»; categoría, E. Anualidades: 1973, 48.947.538 pesetas.

Clave y número del expediente: 7-M-529.4. 11.12/73. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: «Obras complementarias. Autopista de La Paz. Tramo, O'Donnell-Puente de los Tres Ojos. Desvío definitivo de tubería de gas». Presupuesto de contrata: 2.878.808 pesetas. Fianza provisional: 57.576 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Anualidades: 1973, 2.878.808 pesetas.

Clave y número del expediente: 5-TF-252. 11.13/73. Provincia: Tenerife. Denominación de las obras: «Acceso al aeropuerto del Hierro. Tramo, isla del Hierro». Presupuesto de contrata: 35.772.191 pesetas. Fianza provisional: 715.444 pesetas. Plazo de ejecución: Veintitrés meses. Clasificación de contratista: Grupo A, subgrupo 2, «Explicaciones»; categoría, C; grupo B, subgrupo 1, «Puentes de fábrica u hormigón en masa»; categoría, C; grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría, C. Anualidades: 1973, 1.772.191 pesetas; 1974, 19.000.000 de pesetas, y 1975, 15.000.000 de pesetas.

Clave y número del expediente: 6-TO-242. 11.1/73. Provincia: Toledo. Denominación de las obras: «Nueva carretera. Trozo cuarto, de Venta de Guadarrama a estación de Algodor. Carretera TO-462, camino de Mocejón a estación de Algodor». Presupuesto de contrata: Pesetas 5.025.067. Fianza provisional: Pesetas 100.501. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratista: Grupo A, subgrupo 2, «Explicaciones»; categoría, B; grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría, B. Anualidades: 1973, 1.025.067 pesetas, y 1974, 4.000.000 de pesetas.

Expedientes de señalización

Clave y número del expediente: 8-PM-2. 11.13/73. Provincia: Baleares. Denominación de las obras: «Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de la provincia de Baleares». Presupuesto de contrata: 2.780.399 pesetas. Fianza provisional: 55.608 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de octubre de 1973. Anualidades: 1973, 2.780.399 pesetas.

Clave y número del expediente: 8-GE-1. 11.3/73. Provincia: Gerona. Denominación de las obras: «Marcas viales. Carretera C-255, de Gerona a Palamós, puntos kilométricos 0,000 al 44,600». Presupuesto de contrata: 1.812.256 pesetas.

Fianza provisional: 38.245 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses. Anualidades: 1973, 1.812.256 pesetas.

Clave y número del expediente: 8-GC-4. 11.15/73. Provincia: Las Palmas. Denominación de las obras: «Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de la provincia de Las Palmas». Presupuesto de contrata: 3.256.655 pesetas. Fianza provisional: 65.133 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de octubre de 1973. Anualidades: 1973, 3.256.655 pesetas.

Clave y número del expediente: 8-M-1191. 11.1/73. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: «Vallado metálico en las márgenes exteriores de la carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 18,0 al 39,6». Presupuesto de contrata: 16.104.665. Fianza provisional: 322.093 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 5, «Señalizaciones y balizamientos viales»; categoría, C. Anualidades: 1973, 16.104.665 pesetas.

Clave y número del expediente: 8-V-6. 11.17/73. Provincias: Alicante y Valencia. Sexta Jefatura Regional de Carreteras. Denominación de las obras: «Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Alicante y Valencia». Presupuesto de contrata: 6.413.954 pesetas. Fianza provisional: 128.279 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 5, «Señalizaciones y balizamientos viales»; categoría, C. Anualidades: 1973, 6.413.954 pesetas.

Clave y número del expediente: 8-SE-5. 11.16/73. Provincias: Sevilla y Córdoba. Octava Jefatura Regional de Carreteras. Denominación de las obras: «Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Sevilla y Córdoba». Presupuesto de contrata: 3.808.297 pesetas. Fianza provisional: 76.166 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de octubre de 1973. Anualidades: 1973, 3.808.297 pesetas.

Clave y número del expediente: 8-TF-3. 11.14/73. Provincia: Tenerife. Denominación de las obras: «Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de la provincia de Santa Cruz de Tenerife». Presupuesto de contrata: 2.028.295 pesetas. Fianza provisional: 40.526 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de octubre de 1973. Anualidades: 1973, pesetas 2.028.295.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos estabilizados y saneamiento en la zona de Ibrillos (Burgos).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos estabilizados y saneamiento en la zona de Ibrillos (Burgos).

Presupuesto de contrata: Dos millones sesenta y cuatro mil doscientas ochenta y cuatro pesetas (2.064.284 pesetas).

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y un mil doscientas ochenta

y seis pesetas (41.286 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), ve c i n o de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 28 de marzo de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—2.534-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de diez rodillos compactadores.

Concurso de suministro: Para adquisición de diez rodillos compactadores.

Presupuesto: Siete millones de pesetas (7.000.000 de pesetas).

Plazo de entrega: Dos meses a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número, 147, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por ciento cuarenta mil pesetas (140.000 pesetas) o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 5 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 11 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: Los que figurarán en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Madrid, 31 de marzo de 1973.—El Presidente, P. D.—2.634-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Avila por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza del edificio de la Casa Sindical.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical en Avila convoca concurso público para la contratación de los ser-

vicios de limpieza del edificio de la Casa Sindical de Avila, sito en la plaza de Santa Ana.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas de Avila, plaza de Santa Ana, número 2, 2.ª planta, todos los días hábiles de diez a trece horas.

El plazo para la presentación de proposiciones será de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las trece horas del último día en dicho plazo, o al siguiente hábil en caso de coincidir aquél en domingo.

Avila, 15 de marzo de 1973.—El Secretario sindical provincial Ramiro Pallarés López.—1.997-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de cubiertas y forjados en el edificio del antiguo Hospital, sito en la plaza del Cardenal Salazar

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de reparación de cubiertas y forjados en el edificio del antiguo Hospital, sito en la plaza del Cardenal Salazar.

Tipo de licitación: 1.067.739,35 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 26 185 pesetas.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Vias y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo a fondos de esta Diputación.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su porcentaje medio.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación,

se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 15 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.061-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar «Vuelos fotogramétricos y trabajos complementarios de campo de una superficie de 60.000 hectáreas».

Cumplidos los trámites reglamentarios y contando con las autorizaciones y créditos procedentes, se anuncia subasta para contratar, con arreglo a su respectivo proyecto y pliego de condiciones aprobado, que está de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, la obra que, con sus datos, se relaciona a continuación:

«Vuelos fotogramétricos y trabajos complementarios de campo de una superficie de 60.000 hectáreas», con tipo base de 1.980.000 pesetas, plazo de ejecución de seis meses, garantía provisional de 40.000 pesetas y garantía definitiva de 80.000 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece. Se adjuntarán al modelo que se indica e irán acompañados del resguardo de la garantía provisional constituida en cualquiera de las formas autorizadas, de una declaración afirmando el licitador que no le afecta incapacidad o incompatibilidad y de los demás documentos reglamentarios.

El acto de apertura de plicas se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del indicado plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en representación de, según documentación bastante que acompaña, formula la presente proposición en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, para contratación de la obra de y se comprometo a realizarla por la cantidad total de (en letra y cifra) pesetas, cumpliendo las condiciones señaladas y las normas aplicables.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 12 de marzo de 1973.
El Secretario general, Gerardo García Lesaga.—2.064-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción residencia de ancianas en Agreda».

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia subasta a la baja de las obras de «Construcción residencia de ancianas en Agreda».

Tipo de licitación: 23.011.546 pesetas.

Celebración de la subasta: La subasta tendrá lugar en el palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas, una vez transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior a la fecha de celebración de la subasta.

Fianza provisional: Por importe de 260.115 pesetas, que deberá constituirse en la Depositaria de Fondos de la excelentísima Diputación Provincial, o en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en metálico, valores del Estado o cédulas de Crédito Local.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan a disposición de los licitadores en el Negociado de Obras Públicas de la excelentísima Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir en la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a dicho documento en el precio de pesetas (en letra y sin céntimos).

A efectos de las notificaciones en esta ciudad, señalo el siguiente domicilio: Don, calle, número, piso

(Fecha y firma del proponente.)

Fianza definitiva: El adjudicatario o adjudicatarios, constituirán, en el plazo que se les fije, cuando sean requeridos para ello, la fianza definitiva en la cuantía prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cualquiera de las formas a que se hace referencia para la provisional.

La totalidad de las condiciones por las que se rige esta subasta aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 30, de fecha 12 de marzo de 1973.

Soria, 12 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.007-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras de ampliación y reforma de la Casa Consistorial.

Declarada desierta la primera subasta anunciada para la contratación de las obras de ampliación y reforma de la Casa Consistorial, se convoca por medio del presente nueva, limitación en las mismas condiciones anunciadas para la primera subasta, según anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 1 de marzo del presente año, con la única modificación de que el plazo de presentación de proposiciones expirará el día 11 de mayo de 1973, a las trece horas, y el acto de apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente, 12 de mayo, a las trece treinta horas.

Arcos de la Frontera, 31 de marzo de 1973.—El Alcalde, Laureano Barrera Ruiz. 2.495-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz) referente a la subasta anunciada para contratar las obras de construcción de un edificio de Comunicaciones en esta ciudad.

Acordada por el Ayuntamiento Pleno la suspensión de la licitación de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de fecha 16 de marzo del presente año, para la contratación de las obras de construcción de un edificio de Comunicaciones en esta ciudad, por medio del presente se publica para general conocimiento que el nuevo plazo de presentación de proposiciones para esta subasta termina el día 11 de mayo de 1973, a las trece horas, y el acto de apertura tendrá lugar el día siguiente, 12 de mayo, a las catorce horas.

Arcos de la Frontera, 31 de marzo de 1973.—El Alcalde, Laureano Barrera Ruiz. 2.494-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la terminación de las obras de adecentamiento y restauración de la plaza de Carlos Lobo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de acuerdo municipal se anuncia concurso-subasta, según el detalle siguiente:

Objeto: Terminación de las obras de adecentamiento y restauración de la plaza de Carlos Lobo.

Tipo de licitación: 275.770 pesetas, a la baja.

Plazo: El plazo de ejecución de la obra se fija en tres meses, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pago: Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, expedidas por el técnico municipal.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría municipal en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 8.273,10 pesetas. La definitiva, en el seis por ciento del precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, de las nueve a las trece horas, dentro del plazo de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso subasta para la terminación de las obras de adecentamiento y restauración de la plaza de Carlos Lobo».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá los documentos señalados en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de plicas: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica», se celebrará en estas consistoriales el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En el Presupuesto Especial de Urbanismo, existe crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la terminación, por concurso-subasta de las obras de adecentamiento y restauración de la plaza de Carlos Lobo, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 12 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.072-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 420 nichos en el Cementerio de San Vicente.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta las obras de construcción de 420 nichos en el Cementerio de San Vicente, de este término, bajo presupuesto de un millón ochocientos cuarenta y tres mil ochocientas sesenta y seis pesetas con 12 céntimos (1.843.866,12 pesetas), y con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento.

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliegos cerrados, que podrán lacrarse y precintarse, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de construcción de 420 nichos en el Cementerio de San Vicente, de Baracaldo».

Independientemente del pliego que contenga la proposición económica se presentará otro que encierre la documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente en el pago de la contribución respectiva (Licencia fiscal), cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de empresa con responsabilidad, así como el resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas 37.658.

La apertura de plicas se efectuará en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y otra de 3 pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local; no admitiéndose postura que rebase el tipo de licitación o no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio y cuantos demás ocasiona la subasta y formalización del contrato; la oferta llevará, también, un Timbre municipal de 5 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses y dos meses el de garantía.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y se ha contraído crédito suficiente para el presupuesto con dichas atenciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad, número, expedido el ... de ... de 19..., y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de 420 nichos en el Cementerio de San Vicente, de Baracaldo, en la cantidad de ... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo a 12 de marzo de 1973.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—2.009-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de prendas de vestir, agua y otros materiales con destino a la Policía Municipal.

Concurso para el suministro de prendas de vestir, agua y otros materiales con destino a la Policía Municipal.

Presupuesto: 985.010 pesetas.

Garantía provisional: 24.625 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre la cifra de adjudicación.

Las propuestas se admitirán en la Secretaría Municipal, Jefatura de la Oficina Técnica, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y otra de 3 pesetas de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local, y timbre municipal de 5 pesetas.

El plazo del suministro es de sesenta días, y el de garantía de ciento ochenta días.

La apertura de plicas será en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Las demás condiciones constan en el expediente que se halla de manifiesto en dicha Oficina Técnica.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones del suministro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el ... y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», se comprometo al suministro de las prendas de vestir, agua y otros materiales con destino a la Policía Municipal, en la cantidad de ... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones del Pliego de Condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 14 de marzo de 1973.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—2.011 A.

Resolución del Ayuntamiento de Benitachell (Alicante) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 114 hectáreas del monte de propios denominado «Puig de Llorenza».

Con las debidas autorizaciones se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Enajenación de 114 hectáreas del monte de propios denominado «Puig de Llorenza».

Tipo de licitación: Diez millones, al alza.

Cargas: Libre de cargas y gravámenes.

Pago: En el acto del otorgamiento de la escritura pública.

Garantías: Ciento ochenta y cinco mil pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para enajenación de una parcela propiedad del Ayuntamiento que se describe en el pliego de condiciones, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, haciendo constar:

1. Ofrece el precio de (en letra) pesetas.
2. Bajo su responsabilidad declara no

hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional exigida para participar en la subasta.

4. Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta y en especial se compromete formalmente a dar cumplimiento en el plazo marcado en la cláusula 12 a la obligación que en la misma se impone.

Benitachell, ... de de 1973.

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales de diez a trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Benitachell a 15 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.052-A.

Resolución del Ayuntamiento de Canfranc (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumpliendo acuerdo municipal se anuncia la contratación mediante subasta de las siguientes obras:

a) **Urbanización y servicios complementarios en varias zonas de Canfranc-Estación:** Tipo de licitación en baja de 1.819.675 pesetas.

b) **Reforma de edificio para vivienda y local de farmacia en Canfranc-Estación:** Tipo de licitación en baja de 1.344.336 pesetas.

Plazo de ejecución: De tres meses para cada obra, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentación que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría municipal.

Garantías: Las provisionales se fijan en 33.000 pesetas para la primera y 26.000 pesetas para la segunda obra, respectivamente. Las definitivas, en el 4 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Independientemente para cada obra se presentarán en sobre cerrado, en la oficina municipal, hasta las trece horas del último día hábil, durante el plazo de veinte, contados desde el siguiente a esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia que fuere posterior. La apertura, al día siguiente hábil, a las doce horas en el mismo lugar.

Documentación a incluir: Documento nacional de identidad del licitador o poder bastante. Resguardo de la garantía provisional. Declaración de incapacidad e incompatibilidad. Carnet de empresa con responsabilidad.

El importe de las obras será satisfecho al adjudicatario mediante certificaciones facultativas, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente, no siendo necesarias autorizaciones superiores.

Los gastos de anuncios, formalización notarial de contratos y demás que originen las subastas, serán por cuenta de los rematantes.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas que han de regir en la subasta de (indicar enun-

ciado de cada obra), que ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fechas, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarla con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Canfranc, 15 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.001-A.

Resolución del Ayuntamiento de Flix (Tarragona) por la que se anuncia con curso para contratar la obra adicional por ampliación de la «Pavimentación y urbanización del paseo del Ebro».

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se expone al público los pliegos de condiciones que han de regir el concurso de la obra adicional por ampliación de la «Pavimentación y urbanización del Paseo del Ebro», por plazo de ocho días según prevé el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Y en el caso de no presentarse reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el concurso, según se detalla seguidamente:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de dicha obra.

2.º **Precio máximo:** 799.632 pesetas.

3.º **Plazo:** Dos meses, a contar de su iniciación.

4.º **Pagos:** Mediante certificación del Director técnico de la obra, para lo que hay la suficiente consignación.

5.º **Garantías:** 23.999 pesetas para la provisional, y se incrementará hasta el 5 por 100 del precio del remate.

6.º **Proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedando cerrado el plazo a las veinte horas del último día.

7.º Para tomar parte en el concurso, los solicitantes deberán acreditar haber constituido la garantía provisional.

Las propuestas serán redactadas según el siguiente

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso relativo a la obra adicional por ampliación de la «Pavimentación y urbanización del Paseo del Ebro», convocado por el Ayuntamiento de Flix, (Tarragona), cuyos pliegos acepta plenamente y acompaña los documentos exigidos en los mismos, se comprometo a realizar dicha obra por la cantidad de (se consignará en letras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente).

Flix, 14 de marzo de 1973.—El Alcalde, José Barbero Ballester.—2.076-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia subasta para la instalación de alumbrado público fluorescente en las calles San Juan y otras, de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 1973, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Linares convoca subasta para la realización del proyecto de instalación de alumbrado público fluorescente en las calles San Juan, Yanguas Jiménez, General Echagüe, El Castillo, Campanario, Carnecería, callejones de Alones y Carcel, Iglesia, Alonso Poves hasta La Rosa, Federico Ramirez, Miguel Cobo (desde el Castillo hasta Federico Ramirez), La Rosa, Paredón, Conde de Romanones (hasta la confluencia de Paredón), Rentero Ayala, Don Luis, Pedro Padilla, Camborneras y los Francos, de esta ciudad, conforme al proyecto citado confeccionado por el señor Perito industrial municipal, que ha sido debidamente aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno y Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

2.º **Tipo de licitación:** Ochocientos noventa y nueve mil trescientas sesenta y una pesetas con veintisiete céntimos (899.361,27).

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, mediante certificaciones expedidas por el señor Técnico municipal director de las mismas y con cargo del 20 por 100 al presupuesto municipal ordinario, y el 80 por 100 se nutrirá con la imposición de contribuciones especiales.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de diez a trece de la mañana.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, diecisiete mil novecientas ochenta y ocho pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Treinta y cinco mil novecientas setenta y cinco pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número.....

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Municipales.

c) Estar en posesión del carnet de la Delegación de Industria, que le autoriza para esta clase de instalaciones.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de esta ciudad, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Linares, 13 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.003-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de terrenos de propiedad municipal.

En virtud de expediente reglamentario, autorización del Ministerio de la Gobernación de 13 de junio de 1972, y acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de veinte de junio, se convoca pública subasta para la enajenación de los terrenos municipales de propios que a continuación se indican:

Terrenos de cinco mil quinientos setenta y ocho metros cuadrados (5.578 metros cuadrados), de superficie, en éste término municipal, partida del «Pla de Rascaña», (enclavados en el proyecto del polígono industrial aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en siete de febrero de mil novecientos sesenta y ocho), polígono catastral 160, y parte de las parcelas catastrales 128, 129, y 130; con lindes: Norte, parcela catastral número 21, del polígono 160 (municipal), y Miguel Guna Rodilla; Este, Manuel Verdeguer Montesinos, Sur, resto de las parcelas 128, 129 y 130 (municipales), y Oeste, parcela 128, separada por calle en proyecto (municipal).

El tipo de licitación es de trescientas treinta y cuatro mil seiscientos ochenta pesetas (334.680 pesetas), sesenta pesetas por metro cuadrado, al alza.

Garantías: Provisional de seis mil seiscientos noventa y tres pesetas, equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación y definitiva del 4 por 100 del remate.

El pliego de condiciones obra en la Secretaría del Ayuntamiento, y las principales condiciones son: El terreno, habrá de destinarse precisamente a instalaciones industriales que comiencen a edificarse en seis meses, y cuya industria esté en marcha antes de dos años salvo causa no imputable al peticionario; que la industria ocupe un número mínimo de veinticinco obreros, siendo preferible el personal de Liria, para los puestos libres de actividad mecánica; que los adquirentes no puedan enajenar los terrenos que adquieran en diez años, salvo en caso de venta total de la industria; y que la instalación y la construcción que se lleve a cabo se atenga a las normas estatales en vigor, y a las líneas del polígono industrial, con concesión por el adquirente de los terrenos necesarios para la apertura de la calle que afecte.

Las proposiciones, conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» a horas de oficina, y hasta las catorce, y la subasta tendrá lugar el primer día laboral siguiente a los indicados, a la hora de las trece, en esta Casa Ayuntamiento, ante mesa presidida por la Alcaldía o delegación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, y con domicilio en, en nombre y

representación de, bien enterado del pliego de condiciones para la enajenación en pública subasta de unos terrenos de cinco mil quinientos setenta y ocho metros cuadrados de extensión; para la instalación de industrias, ateniéndose a dicho pliego, en la partida «Pla de Rascaña», polígono 160, y parte de las parcelas 128, 129 y 130, de los terrenos municipales a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, ofrece por la propiedad de dichos terrenos la cantidad total de (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 16 de marzo de 1973.—El Alcalde, José Boquera Alamá.—2 079-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada y Reixach (Barcelona) por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Alta de San Pedro, Angel Guimerá, San Ignacio, San Ramón, Ramón y Cajal y Estanislao Abadal.

Habiendo quedado desierto el concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Alta de San Pedro, Angel Guimerá, San Ignacio, San Ramón, Ramón y Cajal y Estanislao Abadal, por el presente se procede a convocar de nuevo otro concurso-subasta de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Es objeto de este concurso-subasta la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Alta de San Pedro, Angel Guimerá, San Ignacio, San Ramón, Ramón y Cajal y Estanislao Abadal, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Fernando Gordillo Fábregas, siendo el tipo de licitación de 3.645.850,84 pesetas (tres millones seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta pesetas con ochenta y cuatro céntimos).

2. El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, a partir de la fecha en que se le comunique al contratista la adjudicación definitiva del remate.

3. El proyecto técnico y los demás datos relativos al expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

4. La garantía provisional se cifra en la cantidad de 75.000 pesetas, que deberá ingresarse en metálico en la Depositaria del Ayuntamiento o en las demás formas admitidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acompañarse a la proposición el resguardo de haberse constituido dicha garantía en la Depositaria de este Ayuntamiento.

5. La garantía definitiva se establece en un 4 por 100 del importe en que se realice la adjudicación definitiva.

6. Dada la modalidad de concurso-subasta, los licitadores presentarán las proposiciones acompañadas del resguardo de la garantía provisional y la declaración de capacidad de la siguiente forma:

Habrán de presentar dos pliegos cerrados, que podrán ser lacrados; en la parte externa figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la pavimentación de las calles Alta de San Pedro, Angel Guimerá, San Ignacio, San Ramón, Ramón y Cajal y Estanislao Abadal, y el sobre se substituirá «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de tra-

bajo de que dispone y plan de obra con los pertinentes documentos acreditativos, en su caso, y en otro sobre con el subtítulo «Oferta económica», incluirá la proposición con arreglo al modelo que figura en esta convocatoria, acompañado del resguardo de la garantía provisional, documento nacional de identidad o fotocopia autorizada, carnet de Empresa con responsabilidad o fotocopia autorizada, poder notarial o documento de capacidad cuando se trate de Sociedades, último recibo de seguros sociales y de licencia fiscal en el caso de que se trate de profesionales o contratistas.

7. Los dos sobres se presentarán simultáneamente en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a trece, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo de presentación a las trece horas del último día hábil.

8. El día hábil siguiente en que termine el plazo de diez días hábiles se procederá a la apertura del pliego de «Referencias», y con informe a la vista de los mismos de los servicios técnicos se procederá a la selección de los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que tienen que quedar eliminados.

9. El resultado se anunciará dentro del plazo de cinco días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse dentro de los diez días hábiles siguientes a dicho anuncio, para cuyo acto se entenderán citados los licitadores.

10. Cuando se trate de personas jurídicas o Sociedades, el poder o documento acreditativo de la capacidad y autorización para tomar parte en este concurso-subasta será bastantado por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento o, en su ausencia, por cualquier Letrado con ejercicio en esta localidad.

11. Los actos de apertura de plicas se harán, por lo que afecta al lugar, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial; en cuanto a la hora, la apertura del pliego de referencias será a las trece horas del día siguiente hábil al primer plazo de los diez días que han quedado expresados, y en cuanto a la apertura del pliego de oferta económica, en el plazo que indique el anuncio expreso de su convocatoria.

12. No se admitirán proposiciones por correo, y con objeto de facilitar la presentación de las mismas no será preciso el reintegro con sello municipal, aun cuando se exija posteriormente a los licitadores.

La proposición deberá ser reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas.

13. Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle ... número, con documento nacional de identidad número, expedido en ... con fecha, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de pavimentación de las calles Alta de San Pedro, San Ignacio, Angel Guimerá, San Ramón, Ramón y Cajal y Estanislao Abadal, se comprometo a realizar dichas obras por la cantidad de (en letra), con sujeción estricta del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, no afectándole ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Moncada y Reixach, 10 de marzo de 1973.—El Alcalde, Francisco Lasús Marsá.—1.998-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montejicar (Granada), por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación con riego asfáltico de las calles Joya y Santa Ana (tramo primero) de esta localidad.

Don Silverio Iglesias Molina, Alcalde de esta villa.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación con riego asfáltico de las calles Joya y Santa Ana (tramo 1.º) de esta localidad de Montejicar (Granada).

Objeto: Las obras citadas anteriormente.

Tipo de licitación: 985.082 pesetas, a la baja.

Plazo: Un año para la ejecución y otro de garantía.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificaciones de obra ejecutada, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado al efecto.

Garantía: Provisional: 19.714 pesetas. La definitiva será el 5 por 100 del importe del precio de adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la oficina de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura de plicas: En el Salón de Actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentaciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, provisto de documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Montejicar, al objeto de contratar la ejecución de las obras de pavimentación con riego asfáltico de las calles Joya y Santa Ana (tramo 1.º) se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas (en número y letra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Montejicar, 16 de marzo de 1973. — El Alcalde.—2.090-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mos (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Cementerio Municipal en el montiz Gándara (Torroso).

De conformidad con lo acordado se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de Cementerio Municipal, en Gándara-Torrosos, con arreglo al proyecto técnico redactado por los Arquitectos don Francisco Javier Pena y don Luis Sáez y pliego de condiciones que se une al mismo.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.864.000 pesetas, a la baja.

Plazo: La ejecución se fija en cinco meses contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Sanciones: El incumplimiento de las condiciones fijadas en el proyecto y pliego

de condiciones y la demora en la entrega de las obras se sancionará con multas en la forma y cuantía que establece el aludido documento.

Pagos: Se efectuarán al contratista, previa la aprobación de las certificaciones de obra, con cargo al presupuesto extraordinario C/72.

Fianza: La provisional se fija en la cantidad de 42.280 pesetas y la definitiva en 84.560 pesetas, debiendo constituirse en metálico y en forma reglamentaria.

Información: El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: Se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento de diez a trece horas, los días hábiles hasta el anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días hábiles de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Modelo de proposición

Don ... con domicilio en ..., documento nacional de identidad número ... expedido el ... de ... de 19... en nombre propio o en representación de ..., que acredita con poder bastantado por el Secretario de la Corporación que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta, de las obras de construcción de Cementerio Municipal, en Gándara-Torrosos, se comprometo a ejecutarlas por el precio de ... pesetas (en letra y número) y a cumplir todas las condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos: Se acompañará a la proposición el resguardo de haber constituido la fianza provisional en forma reglamentaria, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Recibo de contribución industrial del último semestre, carnet de Empresa con responsabilidad, así como documento nacional de identidad del licitador.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de anuncios en «Boletines Oficiales», Prensa y Radio, y demás legítimos del contrato. Mos, 12 de marzo de 1973.—El Alcalde, Ramón Alonso Fernández.—2.006-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Antonio Abad (Baleares) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un terreno apto para la construcción de un edificio para cuartel de la Guardia Civil.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia a concurso público para la adquisición de un terreno apto para la construcción de un edificio para cuartel de la Guardia Civil, con una superficie mínima de 2.400 metros cuadrados, según pliego de condiciones obrante en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los interesados.

El tipo de licitación o precio máximo del terreno será de un millón ciento cincuenta y ocho mil novecientos treinta y tres pesetas, y en igualdad de condiciones se tendrá en cuenta el terreno de precio más bajo.

Fianza provisional: 23.179 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Plazo de entrega en escritura pública: Un mes.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas

del primer día hábil al siguiente al que termina el plazo de presentación.

Gastos: Los de este expediente son de cuenta del adjudicatario.

Impuestos, registro, Notario, etcétera: Por ambas partes con arreglo a derecho.

Pago del remate: Por mitad con cargo a los presupuestos municipales ordinarios de 1973 y 1974.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con domicilio en, enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y del pliego de condiciones, que acepta en su totalidad, para el concurso público de adquisición de un terreno de 2.400 metros cuadrados, convocado por el Ayuntamiento de San Antonio Abad (Baleares), se comprometo a vender dicho terreno a esta Corporación por el precio de pesetas el metro cuadrado, cuya superficie total, situación y linderos se especifican en el plano a escala adjunto. (Fecha y firma del proponente.)

San Antonio Abad 15 de marzo de 1973. El Alcalde, Alfonso Oya Simó.—2.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo automóvil grúa con destino al Parque Móvil Municipal.

Este concurso tiene por objeto la adquisición de un vehículo automóvil grúa con destino al Parque Móvil Municipal.

El tipo de licitación es de 1.105.000 pesetas.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en seis meses, salvo que en la proposición del adjudicatario se señale plazo superior. El pago se efectuará una vez firmada el acta de recepción provisional.

El expediente correspondiente se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 32.000 pesetas y la garantía definitiva se fija en la cantidad equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y la documentación exigida en el pliego de condiciones técnico-económico-administrativas, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primer anuncio de este concurso, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público, y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al Presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, (en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en, según acredita con el poder que en debida forma acompaña), enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, según acuerdo adoptado el día ... para la adquisición por dicha Corporación

de un vehículo automóvil grúa con destino al Parque Móvil Municipal, habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones fijadas al efecto, se compromete a entregar un vehículo automóvil grúa, de las características y elementos contenidos en la Memoria y documentos que acompaña por el precio de pesetas (en letra) y en el plazo de a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice para efectuar el suministro de referencia, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 15 de marzo de 1973.—El Alcalde, Felipe de Ugarte.—2.065-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera que se cita.

Este Ayuntamiento, previa autorización del ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 185 denominado «Manadizo y San Gregorio» de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: De 3.630 pinos pináster sin resinar, procedentes de entresacas con un volumen maderable de 633 metros cúbicos, sin corteza, localizados en los trazados 9 del Cuartel A, y 9 y 10 del Cuartel B, del año forestal de 1972-1973.

Precio de tasación: El de 633.000 pesetas.

Precio índice: El de 791.250 pesetas.

Se ingresará, además del importe de la adjudicación, la cantidad de 95.455 pesetas en concepto de apeo, pela y medición en el fondo de mejoras del monte «Manadizo y San Gregorio» número 185.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 96 del día 29 de agosto de 1960.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 12.680 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 15 por 100 de la adjudicación, a disposición del ICONA para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de pesetas 16.289, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, por haberse declarado de urgencia a tenor del

artículo 19 del Reglamento de Contratación.

De quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda, transcurridos que sean cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de haberse celebrado ésta, en los mismos precios y condiciones.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Carnet de empresa con responsabilidad.
Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don ... mayor de edad, vecino de ... y con domicilio en la calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido con fecha ..., en nombre propio o en representación de ..., vecino de ... lo cual acredita con ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ... número ..., del día ..., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ..., en el monte ... de la pertenencia de ..., cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas ... (en letra).

(Fecha y firma.)

Tardelcuende, 15 de marzo de 1973.—El Alcalde, Teófilo Garijo Morón.—2.008-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacañas (Toledo) por la que se anuncia concurso para la adquisición y montaje de una báscula-puente con destino al servicio público.

Cumplido el trámite del artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y publicado el pertinente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia número 61 de 15 de marzo de 1973, se anuncia el siguiente concurso público:

Será objeto del contrato la adquisición y montaje por el ilustrísimo Ayuntamiento de Villacañas, de una báscula-puente con destino al servicio público.

El precio o tipo de licitación, es indeterminado.

El plazo de ejecución o entrega y montaje de la báscula-puente objeto de la licitación no será superior a dos meses a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación y los pagos en la forma que se determine en el acta de remate se harán efectivos al contratista por la Depositaria Municipal conforme se establece en el pliego de condiciones.

En la Secretaría del Ayuntamiento se hallan de manifiesto el pliego de condiciones Económico-Administrativas y demás antecedentes de la licitación.

Los licitadores presentarán la garantía provisional de cinco mil pesetas y el rematante vendrá obligado a constituir garantía definitiva por el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones Económico-Administrativas a regir en el concurso de adquisición y montaje de una báscula-puente con destino al servicio público, solicita su admisión al mismo, ofreciendo el siguiente precio (en letra), a satisfacer por el Ayuntamiento en (en letra), anualidades.

Asimismo se obliga al cumplimiento de todo lo legislado o reglamentado en relación con la protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las plicas para tomar parte en este concurso, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Villacañas, desde el día siguiente hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior día hábil al que haya de celebrarse la apertura de aquéllas, en horas de oficina.

La apertura de plicas se celebrará en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos diez días también hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado».

A los efectos del número 2 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se pone en conocimiento la existencia de crédito suficiente para atender los pagos a que se refiere este concurso.

Villacañas (Toledo), 17 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.077-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para la instalación eléctrica para el alumbrado público de la avenida del Zadorra y calle Zubobarri.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Instalación eléctrica para el alumbrado público de la avenida del Zadorra y calle Zubobarri.

Tipo: 1.126.881 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 6 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál er quien delegue y el señor Secretario de Ayuntamiento.